

A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

DENUNCIANTE: GRUP PARLAMENTARI MES, con CIF G57716243 y domicilio en Carrer Palau Reial, 8 07001 de Palma, teléfono 971 726904 / 971 728827, Fax: 971 228856 y mail grupmes@parlamentib.cat, siendo la persona de contacto el Sr. Miquel A. Mas i Colom. El ámbito de actuación del denunciante son las Illes Balears.

DEUNCIADOS:

CEPSA, Compañía Española de Petróleos S.A.U., es fundada en 1929. Fue la primera compañía petrolera privada española. Con su sede ubicada en Madrid, actualmente está participada al 100% por la empresa International Petroleum Investment Company, IPIC CEPSA. Domicilio Social Torre CEPSA Paseo de la Castellana, 259 A Teléfono: 91 337 60 00

REPSOL, Repsol es una multinacional de energía española, con especial presencia en el mercado de hidrocarburos, con sede social en Madrid, y que fue fundada en octubre de 1987. Su sede central se encuentra en C/ Méndez Álvaro, 44 280045 Madrid, repsolteescucha@repsol.com

BRITISH PETROLEUM, BP, anteriormente British Petroleum, es una compañía de energía, dedicada principalmente al petróleo y al gas natural con sede en Londres, Reino Unido. En España domicilio social en Avenida de Barajas, 30, Parque

Empresarial Omega, edificio D. 28108 Alcobendas, Madrid, Tel: 902 107 001 Fax:
902 107 002

OBJETO DE LA DENUNCIA

Las empresas denunciadas pueden estar efectuando prácticas anticompetitivas en el mercado de distribución de combustible de automoción en Balears, en concreto los indicios indican que habrían coordinado sus conductas en materia de precios. Esta coordinación se habría producido entre los operadores petrolíferos mencionados con sus estaciones de servicio de bandera y a su vez también con las estaciones de servicio que aún cuando operan como empresarios independientes, se les fija indirectamente los precios de venta al público, algo prohibido por las normas de defensa de la competencia.

Efectivamente hay datos objetivos que apuntan hacia dicha concertación de precios, como es el hecho que **sólo en Balears se paga aún más de un euro por litro de gasóleo, cuando en el resto del estado ya no es así**. Así lo precios van desde el 0,82€ en Canarias y el 0,92€ en Murcia al 1€ en Andalucía, mientras que en Balears la estación que ofrece el precio más barato está en 1,11€, muy por encima de la media estatal.

Los consumidores de Balears no se están beneficiando en absoluto de la bajada de precios que se ha producido las últimas semanas y que han recogido las gasolineras del resto del estado. De hecho **las Illes Balears constituyen una excepción en España, es el único lugar donde no se puede conseguir gasóleo por un euro o menos**.

Adjuntamos como documento núm. 1, reportaje del periodista Sr. Alberto Magro, del Diario de Mallorca de fecha de 30 de diciembre de 2014 que recoge datos del Ministerio de Industria y Energía.

Pero no sólo el gasóleo está por encima de la media estatal, **Balears es donde cuesta más llenar el depósito de gasolina. El precio de 60 litros de gasolina 95, incluido impuestos asciende a 87,5 euros, lo que supone 4,4 euros más que la media estatal.**

Adjuntamos como documento núm. 2, nota de prensa de *lainformacion.com* de 25 de diciembre de 2014 http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/gasolina/baleares-la-comunidad-donde-mas-cuesta-llenar-el-deposito-de-gasolina_L29HrrrDCzohodbycyMrv6/

A su vez dicha información ha sido recogida por los medios de comunicación locales ULTIMA HORA y El Mundo edición Balears, de 22 de diciembre de 2014 y la agencia de noticias Europa Press <http://www.europapress.es/illes-balears/noticia-baleares-comunidad-donde-mas-cuesta-llenar-deposito-gasolina-20141225174322.html>.

No hay dato alguno que justifique la diferencia de precio a que están sometidos los consumidores, con diferencias con el resto del estado que resultan sangrantes.

Sin duda la falta de competencia resulta esencial para poder explicar el porqué de esta grave anomalía del mercado balear. En este sentido el hecho que en Balears no

haya apenas gasolineras de *low cost*, o que estas están en proceso de instalación, resulta un dato relevante.

Cabe subrayar que las operadoras denunciadas copan el mercado de las gasolineras en Balears, ya sea de forma directa o indirecta por mediación de empresarios independientes.

Dichas prácticas contrarias a la competencia son gravemente perjudiciales para los consumidores baleares y para su economía en general. En efecto, a nadie se le escapa que los carburantes constituyen la principal fuente de energía de la movilidad (vehículos, camiones, motocicletas...), de la cual depende toda la actividad económica. Ello implica por consiguiente un encarecimiento ficticio de los bienes y servicios que deben soportar los consumidores y las empresas de Balears, en beneficio del lucro de las petroleras que presumiblemente han concertado su actuación para obtener unos réditos no lícitos a costa de los ciudadanos y empresas Baleares.

En su consecuencia, dicha abusiva e ilegal práctica afecta a todos y cada uno de los productos y servicios que consumen los ciudadanos de las Illes Balears.

Por todo ello

SOLICITAMOS, que se tenga esta denuncia por presentada junto con los documentos adjuntos, proceda a abrir un expediente administrativo y efectúe las diligencias de investigación al objeto de determinar si las compañías mercantiles denunciadas han efectuado prácticas anticompetitivas en el mercado de

distribución de combustible de automoción en Balears, coordinando sus conductas en materia de precios y en su caso impongan las sanciones económicas y de comportamiento que correspondan.

OTROSÍ DIGO: que solicita ser considerado interesado en el eventual expediente sancionador dada nuestra condición de consumidores afectados por dichas prácticas, ello en base al artículo 31 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SOLICITA: que tenga por efectuada la anterior manifestación a los efectos legales oportunos y nos tenga por parte interesada en el procedimiento sancionador.

Palma a 2 de enero de 2015

Gabriel Barceló i Milta

Portavoz y diputado del Parlament Balear

Miquel A. Mas i Colom

Diputado del Parlament Balear